

10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

10.1.1. Justificación

La UIB ha decidido llevar a cabo una implantación progresiva, año a año, del plan de estudios que se propone, al igual que el resto de títulos de grado oficial que en la actualidad están en fase de implantación. De este modo, el primer curso se implantaría en el año académico 2012-2013 y los siguientes cursos, año a año, de acuerdo con el esquema establecido en la siguiente tabla:

Año Académico	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-2018
Curso	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto

De este modo, el grado de Medicina podría implantarse el curso 2012-2013 si el proceso de verificación lo permite y los acuerdos económicos previstos para su implantación por parte de las Consejerías de Salud y Educación se hacen efectivos.

Las justificaciones a esta decisión institucional son las siguientes:

1. La evaluación que se realizará del proceso de implantación de esta nueva titulación servirá para detectar aspectos positivos y áreas de mejora que constituirán la base para la toma de decisiones.
2. Las nuevas instalaciones del Hospital de Son Espases, con sus espacios docentes permitirán durante el curso 2010-2011 habilitarlos adecuadamente para impartir la docencia.
3. En el período 2012-2013 estarán habilitados en el campus de la UIB los espacios docentes nuevos necesarios para albergar la docencia de las asignaturas preclínicas. Se estima entre aulas, laboratorios y despachos un mínimo de 5.00 m².
4. La Universidad tiene previsto un plan progresivo de formación e incorporación de profesorado (de acuerdo a la planificación del acuerdo adjunto) que se desarrollará a lo largo del proceso de implantación del nuevo título de Grado en Medicina.